



CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

N°01-2022-GR.LAMB/PEOT

COMUNICADO N° 001

En la ciudad de Chiclayo, a los ocho (08) días del mes de julio del año Dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros del Comité de Selección del **CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES N°01-2022-GR.LAMB/PEOT**, y acordaron lo siguiente:

1. Respecto a lo solicitado en VI. *DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y FORMALIDADES*; 2. *ANEXO 2.*; punto C. *Carta de Presentación de la Universidad*; se considerará como válida para ésta Etapa, valido la Constancia de Egresado emitido por el Centro de Estudios, donde se indica la **formación académica, condición de egresado y la fecha de egreso (día/mes/año)**
2. Sin embargo para la firma del Convenio, deberá acreditarse la original de la Carta de Presentación, en cumplimiento de la normativa al respecto.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN